

1. Título del proyecto

- Debe tener concordancia con la investigación a realizar.
- No se admitirán nombres genéricos, tales como, nombres de especialidades, patologías, técnicas, tratamientos, intervenciones, medicamentos, etc.

2. Tipo de Proyecto

- Proyecto de Investigación
- Programa de Formación
- Proyecto de Cooperación
- Otro Tipo de Proyecto:
 - De desarrollo
 - Innovación

3. Equipo humano

Indicar el número total de miembros del proyecto con las siguientes especificidades:

- **Miembros del grupo de Investigación/Cooperación**

En caso de proyecto de investigación/cooperación, relacionar los profesionales que junto con el Director del proyecto, participarán en su desarrollo (copiar la siguiente tabla tantas veces como miembros formen parte del grupo de investigación/cooperación):

Nombre y Apellidos:		
Número de Colegiado:		___ / ___ / _____
Nº Cuenta Corriente:		___ / ___ / ___ / _____
Email:		

- **Educandos del programa de formación**

En caso de programa de formación, relacionar los profesionales que junto con el Director del programa, participarán en este mediante su asistencia a congresos, simposios, charlas o cursos relacionados con su especialidad médica (copiar la siguiente tabla tantas veces como colegiados vayan a ser educandos):

Nombre y Apellidos:		
Número de Colegiado:		___ / ___ / _____
Email:		

4. Beneficiarios

- Proyectos de investigación / cooperación: indicar el colectivo susceptible de beneficiarse potencialmente de las investigaciones o acciones de cooperación auspiciadas por el proyecto.
- Programas de formación: indicar los beneficiarios potenciales de las nuevas técnicas y destrezas adquiridas por los especialistas.

5. Duración máxima del proyecto

- Indicar la duración máxima del proyecto (en meses).
- Los proyectos no podrán tener una duración superior a 24 meses.
- Únicamente los proyectos de investigación, de desarrollo e innovación podrán tener una duración superior explicando las necesidades de contar con más tiempo para su ejecución.

6. Resumen de la propuesta

- Debe ser breve y precisa. Exponer aspectos más relevantes y objetivos propuestos.
- Extensión no superior a 150 palabras.

7. Justificación y objetivos del proyecto

- Describir con concreción: estado actual del problema, importancia de analizar el problema, objetivos del proyecto y resultados esperados.
- Aplicabilidad y contribuciones técnicas que se esperan de los resultados del proyecto.
- Origen de la cuestión a analizar e importancia de la misma, así como los problemas concretos que se pretenden resolver.
- Para proyectos de investigación indicar si sus resultados se materializarán además de en la memoria final, en un artículo científico, tesis o mediante su publicación en cualquier medio de comunicación.

8. Metodología de la investigación

- Especificar claramente cómo se pretenden alcanzar los objetivos del proyecto.

9. Plan de trabajo por fases y/o Cronograma de acciones

- El plan de trabajo debe desglosarse en actividades o tareas, fijando los hitos que se prevé alcanzar en cada una de ellas y especificando la participación de cada investigador.
- Establecer cronología y duración de las actividades.

10. Presupuesto

9.1. Coste del Proyecto

- El presupuesto estará expresado en euros y deberá presentar el máximo detalle (características, cantidad y precio unitario).
- Los conceptos presupuestarios admitidos son los siguientes:
 - Gastos de [becarios posMIR](#) contratados expresamente para el desarrollo del proyecto.
 - Gastos de desplazamientos aéreos o marítimos.
 - Compras de inmovilizado: equipos médicos e informáticos (ver apartado 9.3).
 - Gastos de material fungible hasta un máximo del 0,5% total del presupuesto.
- Deberá justificarse adecuadamente la necesidad de los gastos presupuestados, incluyendo los costes unitarios de cada uno de ellos y teniendo en cuenta el plan de trabajo expuesto.
- En el caso de que se incorporen otros conceptos es necesario detallarlos y argumentar su inclusión.

Conceptos	Importe	%
Profesionales independientes o autónomos		
Becarios posMIR		
Material fungible		
Inmovilizado: equipos médicos e informáticos		
Desplazamientos aéreos o marítimos		
Matrículas e inscripciones		
Gestión del proyecto		5%
Total proyecto		100%

9.2. Descripción de los Recursos Humanos que se van a pagar con el proyecto.

- Características generales de los profesionales ([becarios posMIR](#) o profesionales independientes o autónomos).
- Número de profesionales, coste de cada profesional si ya se supiera.

9.3. Descripción del inmovilizado (equipos médicos o informáticos) que es necesario adquirir.

- Características, finalidad, cantidad y precio unitario. Además será imprescindible indicar el **espacio de titularidad pública** en que se ubicarán dichos equipos. Los bienes adquiridos por la Fundación para la ejecución del proyecto, serán transmitidos gratuitamente al titular de dicho espacio.